

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós(2022)

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
552	Informe del servidor	Martha Marcela Jula Rodríguez	Auto de terminación y en consecuencia el archivo definitivo	2 de junio de 2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/1ui7-oluGLMcw3f6NSQIDXJT-B11vWOYn/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1ui7-oluGLMcw3f6NSQIDXJT-B11vWOYn/view?usp=sharing</a>

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

**DIANA PAOLA GÓMEZ PEÑA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios (E)

Proyectó: Fernanda Farfan- Contratista- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero- Profesional especializada- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Aprobó: Diana Paola Gómez Peña – Directora (E) - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



## DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO Expediente disciplinario N° 552

Se deja constancia que **Martha Marcela Jula Rodríguez**, se notificó mediante estado electrónico del veintiséis (26) de julio del año que cursa, del Auto N° 220 del 2 de junio de 2022 por medio del cual la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios ordeno la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia el archivo definitivo de las diligencias.

**DIANA PAOLA GÓMEZ PEÑA**

Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios (E)